



LA SEDA DE BARCELONA

---

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Barcelona, 1 de julio de 2002

### Ref.: Hecho Relevante.-

La Junta General de Accionistas de "LA SEDA DE BARCELONA, S.A." celebrada en segunda convocatoria el 28 de junio de 2002, con un quórum de concurrencia del 50,64%, aprobó todas las propuestas de acuerdos sometidas por el Consejo de Administración, a saber:

1.- Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2001 y gestión del Consejo de Administración, así como la aplicación del resultado a reserva voluntaria, previa dotación por parte de la Sociedad dominante del 10% a reserva legal;

2.- Nombramiento de "VELASCO GAY Y CÍA, S.L." como Auditor de Cuentas para el ejercicio 2002;

3.- Nombramiento como Consejeros de la Compañía de D. Manuel José Luisello Santarém de Matos Gil y D. Ramón Pascual Fontana, así como renovación del Consejero D. Gianfranco Vignola Rossi, todos por plazo estatutario de 5 años:

4.- Autorización a la Sociedad y a sus filiales para que puedan adquirir acciones propias al amparo del art. 75 de la Ley de Sociedades Anónimas por plazo de 18 meses y con límite el 5% de la cifra del capital social;



5.- Autorización para que "LA SEDA DE BARCELONA, S.A." como sociedad dominante del Grupo Fiscal de sus empresas participadas se acoja de forma indefinida al régimen de consolidación fiscal regulado según redacción de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social.

Lo que se comunica en cumplimiento de la normativa del Mercado de Valores.

Fdo.: Juan de Tord Figueras  
Secretario del Consejo de Administración